



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC: 0005016/2017
Córdoba, 10 ABR 2017

VISTO:

El EXP-UNC: 0005016/2017, iniciado por los alumnos Piuque Barbero – DNI: 37.125.219; Jorgelina Benotti – DNI: 36.680.064; Julieta Dominguez – DNI: 36.603.500; Manuel Ignacio Huerta – DNI: 32.458.570; María Elisa Behm – DNI: 36.235.286; Sofía Victoria Giordano – DNI: 36.935.434, en el que solicitan una prórroga para la presentación del Trabajo Integrador Final de la Práctica Supervisada desarrollada en la Asociación Civil Programa del Sol, durante el año 2016; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Prácticas Supervisadas sugiere otorgar una prórroga de 90 días corridos por única vez.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

Artículo 1º: Otorgar una prórroga, por única vez, de 90 (noventa) días corridos, a partir del día 14 de mayo de 2017, para presentar el Trabajo Integrador Final de la Práctica Supervisada realizada en Asociación Civil Programa del Sol, durante el año 2016, a los siguientes alumnos:

- Piuque Barbero – DNI: 37.125.219
- Jorgelina Benotti – DNI: 36.680.064
- Julieta Dominguez – DNI: 36.603.500
- Manuel Ignacio Huerta – DNI: 32.458.570
- María Elisa Behm – DNI: 36.235.286
- Sofía Victoria Giordano – DNI: 36.935.434

Artículo 2º: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.

402

RESOLUCIÓN Nº

Dr. GERMÁN PERENC
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA